Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

los mismos Sres se señalen los prezios á los turrones de Almendra, Piñon, y de masa, y al Alfaxor, segun y en la forma que llevan entendido, dando sus azertadas providenzias para el benefizio Comun y de los Fabricantes, con el zelo q. tienen acreditado.

Arreglo del Pan de mestura.

Entendida la Ciudad por los Cav.ros Fieles ex.res de ser prezisa la venta del Pan de mestura, y que segun el valor actual del Zenteno y Pañizo puede darse la Libra Cabal, á tres quartos; se conformó el Ayuntamiento con dha proposizion = Acordó segue dho prezio; Y en el caso de subir ó vaxar dhos Granos puedan los mismos Sres en uso de sus facultades, y de las q. se les confieren alterar ó modificar en dhos prezios.

Carta de D. Fran.co de Paula Balcarzel

Vista vna Carta de D. Fran.co de Paula Balcarzel ten.e de este Rexim.to Provinzial su fha en Gandia á veinte y siete del proximo Nov.e suplicando á la Ciudad le incluya en la propuesta de la sexta Compañia de el por los motivos q. expone = Acordó se le tenga presente quando se execute

Mem.l del S.r D.n Tomas Balibrera Jurado presentando los Papeles de su Nobleza

Vio se Memorial del S.r D.n Tomas Josef de Balibrera Jurado perpetuo de este Ayuntamiento haziendo exivizion de las dilixenzias q. ha practicado, comprehensivas